



BLOQUE MINEROS

LUGAR Y FECHA

DIA	MES	AÑO	MEDELLÍN	HORA INICIAL	HORA FINAL
19	11	2013		9:48:00 a.m.	2:23:00p.m.

CORPORACIÓN

Tribunal Superior de Medellín	Sala de Justicia y Paz	MAGISTRADA PONENTE María Consuelo Rincón Jaramillo
-------------------------------	------------------------	---

CÓDIGO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN (CUI)

1	1	0	0	1	6	0	0	0	2	5	3	2	0	0	6	8	0	0	1	8
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

TIPO DE AUDIENCIA

Control de Legalidad de Cargos

DEITOS

Concierto para delinquir y otros

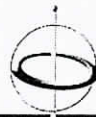
POSTULADOS

Cédula	Nombres y Apellidos	Alias	Detenido		Asistió	
			SI	NO	SI	NO
462.653	RAMIRO VANOY MURILLO	"Cuco Vanoy, Patrón o Don Marco"	X			X

INTERVINIENTES

Fiscal 15 UNJYP	Martha Lucía Mejía Duque
Apoderados de Víctimas	Laura Ardila Jaramillo
	Carlos Manuel Vásquez Escobar
Defensora Ramiro Vanoy Murillo	María Cecilia Ospina Macías (Principal)

VÍCTIMAS QUE ASISTIERON A LA AUDIENCIA



Nombres y Apellidos	Identificación
Ana de Jesús Pimienta Mejía, víctima José Antonio Márquez (compañero)	21.588.950
Ramón Everardo Monsalve Monsalve	3.157.554
VICTIMAS EN TARAZÁ	
Rosa María Blandón, víctima Alexander Martínez Blandón (hijo)	31.293.504
Ana Cecilia Pérez de Blandón, víctima Antonio José Blandón (hijo)	21.813.199
Rocío del Socorro Chancí (Adolfo de Jesús Chancí (hijo)	32.551.820
Cármén Emilia Salazar, víctima Juan de Jesús Lopera (hermano)	32.116.651
Iris del Cármén Velásquez, víctima Óscar Iván Pimienta Pérez (Hijo)	39.271.156
María Hilda Monsalve, víctimas Luís Alberto Correa Monsalve hijo Marco Tulio Correa Monsalve hijo, Jairo de Jesús Correa Monsalve (hijo)	32.115.700
Miriam de Jesús Chica Pérez, víctima Jairo de Jesús Correa Monsalve (esposo)	32.118.033
Nélida Torres Úsuga, víctima Heriberto pineda Gaviria (esposos)	21.691.006
Carolina López de Tuberquia, víctima Manuel Antonio Uribe López	21.914.077
Nubia del S Ortíz Osorio, víctima Wilmar de Jesús Ortíz Ortiz (hijo)	22.186.356
María Margarita Espinosa, víctima Flavio de Jesús Espinosa (hijo)	32.115.676
Rosa Emilia Marcelo Jiménez, víctima Luís Fernando Marcelo Jiménez (hijo)	32.119.169
María Falconery Jaramillo Londoño, víctima Luz Elena Gaviria Jaramillo (hija)	21.586.651

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

SESIÓN PRIMERA
Martes, Noviembre 19 de 2013
Hora de inicio:
9:48::00 a.m.

1 min 39 seg Se da inicio a la audiencia y al protocolo de rigor. La Magistrada Sustanciadora María Consuelo Rincón Jaramillo, constata la presencia de las partes e intervinientes, quienes realizan su presentación. Se deja constancia expresa que no se presentó ninguna víctima en el Municipio de Valdivia.

✓ **6 min 15 seg. CARGO 150 VÍCTIMA MENOR G.A.Z.A apodado "Toto"
VÍCTIMA RAFAEL ALBERTO ZAPATA SUÁREZ**

8 min 13 seg. El tres de enero del año dos mil siendo las once horas, se encontraba el menor G.A.Z.A. con un compañero de nombre Rafael Alberto Zapata Suárez en el sitio conocido como El Pescado, Corregimiento de Puerto Valdivia, cuando fueron interceptados por un grupo de paramilitares entre los que se encontraba Alias "Uber", Coco, el Marrano, Ratón, Muelas y Payaso, éstos se lo llevaron hacia el sector del quince, vía a la finca La Playa para asesinarlos, previamente fueron torturados con golpes, los hicieron arrodillar, y arroyamiento con las motocicletas porque Rafael había hurtado una botella de licor de una tienda y los informaron con las AUC.

Móvil: Obedeció a que Rafael Alberto había hurtado unas botellas de brandy y a parecer la dueña habría avisados a las AUC.

- Reporte SIJYP 112833 por Alba Rosa Areiza Jaramillo
- Reporte SIJYP 117234 por Marciana de Jesús Zapata Suárez, madre de Rafael Alberto.

10 min 52 seg. En diligencia de versión libre del 16 de abril d 2008 a las 15 y 22 manifestó que para la época tenían control de Puerto Valdivia, sabe que es verdad lo que pasó, todos son del Bloque Minero. Aceptó los hechos.

12. min15 seg. Materialidad de la infracción

- Acta de inspección de cadáver de Rafael Alberto Zapata Suarez
- Protocolo de Necropsia.
- Registro Civil de Defunción serial 034124

Materialidad de la infracción

- Acta de Levantamiento de cadáver del menor G.A.Z.A.
- Protocolo de necropsia. Concluye Muerte súbita, se describen las heridas.
- Registro Civil de Defunción serial 0364136 fecha de la muerte 3 de enero del año 2000.
- Entrevista de Alba Rosa Areiza Jaramillo del 1 de octubre de 2008, madre del menor.
- Entrevista a Marciana de Jesús Zapata Suárez, el 1 de febrero de 2011.

Coautor

José Gabino Abello, Alias "Payaso", delinque en Bacrím
José Erney Pérez Campiño Alias "Uber" capturado por Bacrím

"Marrano", "Ratón" y "Muelas" sin identificar.

Se hizo compulsa el 24 de octubre de 2013, y que se solicitó se investigue a la "Mona" o Emilse.

26 min 36 seg. La Fiscalía solicita la legalización del cargo, por el delito de **HOMICIDIO Agravado**, Homogéneo Sucesivo de G.A.Z.A. y Rafael Alberto Zapata Suárez, por favorabilidad artículos 103 y 104 numeral séptimo, de la Ley 599 de 2000, a título de Coautor Material Impropio, modalidad de la conducta Dolosa, cometida por integrantes de la organización armada al margen de la ley, de la cual hizo parte, en su rol de comandante superior.

28 min 39 seg. CARGO N° 91, VÍCTIMAS: CLAUDIA ELENA MARTÍNEZ GARCÍA Y EMA DE JESÚS GARCÍA LOPERA. Apodada "La Pecosa".

31 min 5 seg. El veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y siete siendo las ocho de la mañana Claudia Elena Martínez García y su progenitora Ema García se encontraba en el Alto de Puerto Valdivia, se encontraba en un local comercial estaban subiéndose a una moto conducida por Claudia Elena, iba de parrillera Ema, su mamá, cuando llegaron dos sicarios que les disparan causándoles la muerte.

34 min 52 seg. Versión libre de Ramiro Vanoy Murillo del 7 de diciembre de 2010 al minuto 9:21, donde el postulado asumió hecho.

Materialidad de la infracción Claudia Elena Martínez García

- Acta levantamiento a cadáver 21 de por el inspector de Policía de Claudia Elena Martínez García y Ema García.
- Protocolo de Necropsia correspondiente a Claudia Elena García del 21 de agosto del 97, esperanza de vida. 51 años 1 mes.
- Diagrama de las heridas.

Materialidad de la infracción Emma de Jesús García Lopera

- Necropsia del 21 de agosto de 1997, esperanza de vida 22 años 2 meses.
- Croquis de las heridas.
- Registro Civil de Defunción de Claudia Elena García serial 1320478, muerte violenta.
- Registro Civil de Defunción Ema García serial 1320479, muerte violenta.
- Declaración de Moisés García Pérez, tío político de Claudia Elena García.
- Entrevista de Hortensia Luz García, del 3 de octubre de 2008.

coautores

Humberto Gómez Orrego alias "Colanta" -falleció en 1998.
Alfonso Fuentes Baranoa Alias "4, 1" – fallecido-

43 min 43 seg. La Fiscalía solicita la legalización del cargo, por el delito de **HOMICIDIO** Agravado en Concurso Homogéneo Sucesivo, artículos 103 y 104 numeral séptimo de la Ley 599 de 2000, por favorabilidad, a título de Coautor Material Impropio, modalidad Dolosa, cometida por grupos al margen de la ley del que hizo parte Ramiro Vanoy Murillo.

✓ **45 min 9 seg. CARGO N° 23 MASACRE DE JUNTAS.**

En versión libre del 9 de noviembre de 2010 a las 10 y 45.

47 min 41 seg. Para el año de 1996 Ramiro Vanoy Murillo en diligencia de versión libre manifestó que Diego Fernando Murillo conocido como "Don Berna" lo llamó y le dijo que habían aprehendido un miliciano de la guerrilla en Medellín, quien había participado en el secuestro de los hijos de Gustavo Upegüi reconocido empresario del Deportivo Envigado Fútbol Club, y que habría señalado que aquéllos se encontraban retenidos en la zona de la vereda Las Juntas, así pues organizaron el rescate y con sus hombres, al mando de "Iván 4,1" fueron hasta dicho lugar y lo rescataron en una acción conjunta con el Gaula de la Policía de Antioquia o Grupo "Únase", a raíz de haber encontrado a los secuestrados, los miembros de las AUC tildaron a los de esa vereda como un bastión de la guerrilla y ese fue el motivo por el cual el señor Ramiro Vanoy Murillo contribuyera para la perpetración de la masacre.

49 min 10 seg. El veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y cinco fue secuestrado en una iglesia de Envigado el hijo de Gustavo Upegüi López accionista del Club Envigado, Andrés Felipe, permaneció secuestrado 14 meses y por quien exigían una cuantiosa suma de dinero, tres meses después, en el mes de enero de mil novecientos noventa y seis en la finca de su propiedad, en la vereda San José de Sabaneta fue secuestrado el otro hijo menor del señor Gustavo Upegüi López, de nombre Juan Pablo Upegüi Gallego, en los hechos fue asesinado el primo del señor Upegüi, Carlos Ernesto Mejía, y se hurtaron dinero y joyas. Treinta y tres días después del plagio el hijo menor fue rescatado por el Gaula.

1 hora 20 min 49 seg. La versión libre de Ramón Vanoy Murillo del 9 de octubre de 2007 al minuto 10 y 40, expresó que había 2 milicianos que les daban información, aceptó el homicidio de Juan Bautista Baena.

En versión libre del 9 de noviembre de 2010 a las 11:01, Ramiro Vanoy, asumió la responsabilidad.

8 de noviembre de 2010 a las 10 y 45, Ramiro habla sobre el secuestro de los hijos de Gustavo Upegüi.

1 hora 26 min 53 seg. La Fiscalía sigue narrando los hechos.

1 hora 29 min 41 seg. En versión libre de José Higinio del 4 de abril de 2011 a las 11:10, narra los hechos.

1 hora 33 min 34 seg. El 29 de mayo de 2007 José Higinio a las 10 y 43, manifestó sobre este operativo que participó "El Burro", él no fue porque tenía descompuesto un pie.

✓ **1 hora 35 min 6 seg. Entrevista víctimas indirectas:**

- Entrevista señora Nidia del Socorro Baena Muñoz hermana del occiso, del 11 de marzo de 2009.
- Declaración de María Carolina García de mayo 2 del 96, en la Fiscalía 116 de Yarumal.
- Entrevista de María Eumelia Madrigal del 17 de enero de 2011.
- Entrevista de fecha 8 de abril de 2011 a María Carolina García Valderrama
- Entrevista a María Emilse Jaramillo Bernal el 7 de abril de 2011.
- Entrevista de María Janeth Valderrama García 8 de abril de 2011.

1 hora 53 min 48 seg. Se decreta un receso de 20 minutos.

Hora de Finalización Primera Sesión 11:41:00 a.m.

SESIÓN SEGUNDA

Martes, Noviembre 19 de 2013

Hora de inicio 12:12:00 p.m.

27 seg.

- Entrevista a María Trinidad Valderrama García, del 8 de abril de 2011.
- Entrevista de la señora Liria del Socorro Muñoz del 11 de marzo de 2009.
- Entrevista de María Elena Madrigal Orrego, Marleny de Jesús Valderrama, María Janeth Valderrama García.
- Declaración de Ramón Everardo Monsalve Monsalve (víctima directa) de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Reportes de prensa El tiempo 11 de noviembre de 1996, de marzo 3 del 96 el tiempo, el tiempo del 28 de noviembre de 1998,

✓ **52 min 56 seg. VÍCTIMAS DE LA MASACRE DE JUNTAS**

- Juan Bautista Madera Muñoz
- Hipólito de Jesús González López
- Elkin Darío Madrigal Orrego.
- Juan Carlos Rodríguez Baena.

58 min 28 seg. VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO

- Familia María Carolina García esposa de Arcadio de Jesús Valderrama

59 min 46 seg. VÍCTIMAS DE HOMICIDIO AGRAVADO

- Juan Bautista Baena Muñoz
- Elkin Darío Madrigal
- Hipólito González

1 hora 1 min 57 seg.

- Reporte SIJYPP 472906 diligenciado por Niria del Socorro Baena.
- Reporte SIJYP 111908 Anatilde Muñoz Baena.
- Reporte SIJYP 372955 diligenciado por María Eumelia Madrigal Orrego.
- Reporte SIJYP 76178 diligenciado por María Janeth Valderrama.
- Reporte SIJYP 372955 diligenciado por María Eumelia Madrigal Orrego por Elkin Darío Madrigal.
- Reporte SIJYP 534854 diligenciado por Diana Patricia Monsalve Rúa.

1 hora 3 min 52 seg. VÍCTIMAS DE SECUESTRO

- José Everardo Monsalve Monsalve.
- Baltazar Antonio Lopera Acevedo.

1 hora 8 min 53 seg. VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO.

- María Carolina García Valderrama esposa Arcadio de Jesús Valderrama (folio 86).
- María Trinidad Valderrama como cabeza de familia, integrada por 3 hijos, se desplazaron a Puerto Valdivia.
- Eucario Jaramillo reporta Gladys Lucelly Valderrama García y su núcleo familiar, se desplaza Puerto Valdivia.
- María Eumelia Madrigal esposa de Hipólito de Jesús González se desplazó para Medellín.
- María Inés Madrigal Urrego con su familia se desplaza para Puerto Valdivia.
- Dioselina Jaramillo Orrego se desplaza con su núcleo familiar.
- Laura Rosa Rúa de Héctor Emilio Lopera.

- María Janeth Valderrama García esposa de Elkin Darío Madrigal Orrego se desplazó a Valdivia por 8 años.

1 hora 15 min 19 seg. En el Acta N° 195 del 11 de septiembre de 2012, quedaron la Fiscalía que sólo se hizo cargos por Homicidios, Secuestros y Desplazamientos.

1 hora 31 in 19 seg. La Fiscalía solicita la legalización de cargos de: **Concurso Homogéneo Sucesivo de HOMICIDIO Agravado** de Elkin Darío Madrigal, Hipólito de Jesús González y Juan Bautista Baena Muñoz, art 103 y 104 numerales séptimo y octavo de la Ley 599 de 2000, se debe aplicar ésta por favorabilidad, en Concurso Heterogéneo con delitos de **SECUESTRO** de Ramón Abelardo Monsalve Monsalve y Baltazar Lopera, por favorabilidad aplicar el art 168 de la Ley 599 de 2000, en Concurso Material Heterogéneo con Deportación, Expulsión, Traslado, Desplazamiento Forzado de población civil, María Carolina García, María Trinidad Valderrama, Gladys Lucía Valderrama, María Eumelia Madrigal , María Inés Madrigal, Dioselina Jaramillo Orrego , Laura Rosa Rúa, María Janeth Valderrama y Baltazar López art 159 de la Ley 599 de 2000, a título de Coautor Material impropio, modalidad de la conducta Dolosa.

- ✓ **1 hora 52 min 28 seg. CARGO 111 ALBER ARQUIDES ZABALA LUJÁN**

1 hora 54 min 57 seg. El dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y tres, el señor Alber Arquides encontraba en su negocio llamado La Mejor Esquina, en el Corregimiento El Doce, hasta allí llegaron varios hombres armados y con golpes lo subieron a un vehículo Renault color beige, y se lo llevaron con rumbo desconocido. Desde ese momento se desconoce su paradero.

Móvil: Según su esposa María Asenet Guzmán, estaría orientado a que del establecimiento de su esposo 15 días antes habían sacado a dos personas que eran guerrilleros, y que a su esposo también lo señalaban de pertenecer a la subversión.

- Reporte SIJYP 23499 diligenciado por su esposa María Asenet Guzmán Tórres.

1 hora 55 min 59 seg. En diligencia de versión libre, el 6 de diciembre de 2010 a las 10 y 47, manifestó Ramiro Vanoy Murillo que asume la responsabilidad si fue cometido por "Iván 4,1", quien era su comandante militar, toda vez que él no se encontraba en la zona (1993).

2 horas 2 min 28 seg. materialidad de la infracción

- Reporte María Asenet Guzmán Tórres
- La versión del postulado

2 hora 4 min 5 seg. La Fiscalía solicita que se legalice el cargo por **HOMICIDIO Agravado**, correspondiente al acta 229 del 22 de octubre de 2012.

2 horas 6 min 5 seg. La Magistrada interroga al postulado sobre el caso en estudio, si lo recuerda.

2 horas 6 min El postulado manifiesta que él no se encontraba en la zona, él se encontraba en Cali. Que él viene asumiendo los cargos de "Iván 4,1".

2 horas 10 min 51 seg Se termina la audiencia. Se continúa con la audiencia mañana 20 de noviembre.

Hora de Finalización Segunda Sesión 2:23:00 p.m.

OBSERVACIONES

REQUERIMIENTOS	
EVIDENCIAS	

DECISIÓN

--

RECURSOS	RECORRENTE
Ninguno	


MARIA CONSUELO RINCÓN JARAMILLO
 Magistrada

